



CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO

Ante el panorama que ha surgido por el Covid-19 y pensando en los alumnos que no se podrán desplazar fácilmente hasta Madrid, la ECV apuesta por la educación "on-line" para fomentar el aprendizaje desde cualquier parte.

La Escuela Complutense de Verano está trabajando en un entorno completamente virtualizado para legitimar su continuidad. Transformando sus cursos para adaptarse a las nuevas realidades y necesidades de todo el alumnado y especialmente del que asiste desde otros países.

Los cursos, que anualmente se imparten de forma presencial, serán presentados de manera virtual manteniendo la calidad que los distingue. Las clases se impartirán de las 16:00 a las 21:00 horas, un horario pensado en el beneficio tanto del alumnado español como del latinoamericano, que año tras año acude a Madrid para realizar los cursos.

Para dar continuidad al plan habitual se pone en marcha un potente conjunto de herramientas tecnológicas que apoyarán al docente y que se integrarán en el campus virtual de la Universidad Complutense de Madrid. Además, el constante apoyo pedagógico coordinado desde la Escuela dotará de confianza a un sistema de trabajo coordinado y bien implementado.

EVALUCACIÓN FINAL:

La evaluación final, se dará a conocer por la dirección del curso el primer día de clase, indicando el procedimiento a seguir y que se compondrá según cada curso de:

- Una presentación de un trabajo escrito.
- Una presentación de una práctica en grupo.
- Evaluación continuada: participación más un dossier final.
- Evaluación mediante cuestionarios, pruebas objetivas y evaluación de actividades prácticas.
- Realización de casos, simulaciones.
- Trabajo final de curso.
- Participación activa, trabajos individuales y grupales.
- Evaluación inicial diagnóstica, cuestionarios dinámicos y evaluación entre pares.
- Autoevaluación final.
- Elaboración de un ensayo.
- Trabajo individual y entrega de prácticas.

La fecha de examen se establecerá con anticipación por la dirección del curso.

Los exámenes se realizarán a través de las plataformas que mejor beneficien al alumno: las herramientas serán preferiblemente BLACKBOARD COLLABORATE, GOOGLE MEET.

RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE ESTA NUEVA MODALIDAD DE EXAMEN:

[Protocolo de identificación pruebas online-UCM.](#)

SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE EN LA PRUEBA:

En dichas plataformas (BLACKBOARD COLLABORATE, GOOGLE MEET) el profesorado estará en *streaming* con sus alumnos con tiempos determinados para las distintas secciones del examen. El profesor grabará la sesión del día del examen (dentro del calendario del curso) a modo de protocolo de identificación y seguimiento de los estudiantes.

[Protocolo de identificación pruebas online-UCM.](#)

PROBLEMAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS ONLINE:

Si surgen problemas puntuales como la pérdida de conexión, el profesorado puede extender la duración de los tiempos o proponer otra fecha para repetir la prueba al estudiante, entre otros recursos.

[Recomendaciones sobre las pruebas individuales. UCM.](#)

REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL:

Los requisitos técnicos para la realización de los exámenes finales no varían de los que se han estado empleando desde el cese de la actividad presencial.

Recomendables:

- Ordenador fijo o portátil (Windows 8 o MacOs 10.10 o superiores).
- Navegador de Internet Google Chrome.
- Visor de documentos pdf.
- Altavoces o cascos, micrófono y webcam.
- Conexión a internet de Banda Ancha Fija (fibra o red doméstica) preferiblemente por cable en lugar de wifi.

Mínimos:

En último caso o para fallos de último momento en el ordenador, se aceptará lo siguiente:

- Tablet o smartphone con Google Play o iTunes store.
- Apps de [Meet](#) y [Moodle UCM](#)
- Conexión móvil 4G.

CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Con carácter general, tanto para la identificación de los estudiantes como para el seguimiento de las pruebas, se deberán utilizar únicamente las herramientas licenciadas y dispuestas a tal efecto por la UCM (COLLABORATE, BLACKBOARD, GOOGLE MEET) optando en cada caso por aquellas que permitan alcanzar la finalidad perseguida con la menor injerencia posible en la esfera privada.

Cuando se considere necesario realizar grabaciones, si bien no se requiere el consentimiento de los alumnos, se les deberá informar previamente de ello y de la posibilidad de ejercer sus derechos conforme a la política de protección de datos de la FGUCM

(<https://www.ucm.es/fundacion/proteccion-de-datos>). La oposición de un alumno a ser grabado sólo estará justificada cuando concurran circunstancias excepcionales (v.gr. diversidad funcional, violencia de género, resulte imposible preservar el derecho a la intimidad de otros habitantes del domicilio durante la celebración de la prueba).

Las grabaciones no se podrán utilizar para fines distintos. Se mantendrán únicamente durante el tiempo previsto en la normativa académica para la conservación de las pruebas de evaluación, debiendo almacenarse en los servidores de la UCM con las medidas de seguridad adecuadas, nunca dispositivos privados.